

## **MARIO GERMÁN FROMOW RANGEL**

### **I. Estudios cursados**

- a. Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica del Instituto Politécnico Nacional.
- b. Maestría en Ciencias en Ingeniería de la Universidad de Keio (Japón).

### **II. Empleos, servicios y actividades profesionales prestadas**

- a. Director General de Regulación en la Comisión Federal de Telecomunicaciones (2011-2013).
- b. Gerente de Estudios Regulatorios en Comertel Argos, S.A. DE C.V. (oct 2008-abr 2011).
- c. Líder de Investigación de Nuevas Tecnologías en el Instituto Tecnológico de Teléfonos de México (sep 2007-oct 2008).
- d. Coordinador de Proyectos en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (sep 2004-may 2007).
- e. Coordinador de Transferencia Nueva Tecnología en el Instituto Tecnológico de Teléfonos de México (may 2004-ago 2004).
- f. Coordinador de Redes Digitales Nueva Tecnología en el Instituto Tecnológico de Teléfonos de México (may 1996-may 2004).
- g. Jefe de Planeación Estratégica en el Instituto Tecnológico de Teléfonos de México (jun 1994-may 1996).
- h. Investigador de Sistemas de Comunicaciones Ópticas en Kokusai Denshin Denwa Co. Ltd. (abr 1993-mar 1994).
- i. Intérprete Traductor en la Secretaría de Gobernación (dic 1993).
- j. Investigador Asociado en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (oct 2000-may 2001).
- k. Asesor en el Instituto Costarricense de Electricidad, en el Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Costa Rica. (feb 2003).

### **III. NOTA DE POSTULACIÓN**

Soy un candidato con perfil sólido, integral y profesional para ocupar la posición de Comisionado del Instituto y contribuir a la implementación exitosa de la trascendental reforma constitucional en materia de telecomunicaciones. Estoy preparado para ocupar esta posición gracias al respaldo de una trayectoria laboral de más de 20 años, tanto en el sector público como privado a nivel nacional e internacional. Me he convertido en experto en tecnologías, política pública y regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Obtuve los Títulos de Técnico en Electricidad e Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por el Instituto Politécnico Nacional y el grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería por la Universidad de KEIO del Japón. Me desempeñé como Investigador de Comunicaciones Ópticas en los Laboratorios de Investigación y Desarrollo de Tecnología de la empresa japonesa *KDD* e Investigador Asociado en el Laboratorio de Medios del *Massachusetts Institute of Technology*.

Desde 2011, colaboro como Director General de Regulación "B" de COFETEL definiendo políticas regulatorias para fomentar el desarrollo eficiente de infraestructura y servicios de telecomunicaciones, además de ser Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Telecomunicaciones. He sido Jefe de Delegación, coordinando y defendiendo la postura de nuestro país en más de 10 reuniones de CITEL, REGULATEL y APEC-TEL, y Delegado en reuniones de la Comisión Consultiva de Alto-Nivel México-EUA en materia de Telecomunicaciones. Participé como Jefe Alterno de Delegación en la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales de 2012, firmando *ad referendum* las Actas Finales, gracias al Pleno Poder que me otorgó el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto.

De 2004 a 2007, fui Coordinador de Proyectos de la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT, participando en la elaboración de la Política para servicios de banda ancha y otras aplicaciones, así como el Acuerdo de Convergencia de Servicios de Telefonía Local y Televisión y/o Audio Restringidos.

Respecto a mi visión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, éste debe:

Convertirse en sus primeros 2 años en un organismo de vanguardia y referencia internacional de mejores prácticas regulatorias, posicionándose entre los tres principales del mundo en cuanto a prospectiva e innovación regulatoria que permita asegurar el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en nuestra Constitución, dando certeza jurídica a los regulados para propiciar el incremento de las inversiones en el sector en beneficio del país.

Ser coadyuvante para garantizar la soberanía y seguridad nacional en el entorno actual de convergencia de

plataformas de telecomunicaciones y radiodifusión con Tecnologías de Información y Comunicación, propiciando el establecimiento de mecanismos técnicos de colaboración a nivel nacional e internacional que permitan la detección y atención temprana de riesgos cibernéticos, así como la protección de las comunicaciones y la información generada, transmitida y almacenada en los diferentes componentes tecnológicos involucrados.

Emitir por consenso disposiciones administrativas que fomenten la competencia efectiva relacionadas con temas como la compartición de infraestructura activa y pasiva, interconexión IP por capacidad, eliminación de la larga distancia, gestión de tráfico y neutralidad de red, regulación asimétrica, propiedad cruzada de medios, mecanismos para concesionar nuevos recursos orbitales no asignados al país y calidad mínima de servicios de telecomunicaciones.

Contar con sistemas de radiomonitorio de última generación que permita administrar de forma eficiente el espectro radioeléctrico, insumo escaso y esencial para la prestación de servicios de telecomunicaciones inalámbricas y radiodifusión. Establecer y operar laboratorios de pruebas para fortalecer su autoridad regulatoria técnica.

Evaluar y dar seguimiento a nuevos paradigmas tecnológicos como la convergencia de plataformas para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la provisión de contenidos y/o aplicaciones a fin de asegurar que se desarrolle en condiciones de competencia efectiva y libre concurrencia. Establecer mecanismos para evaluar la eficiencia de sus disposiciones regulatorias con base en procesos de mejora continua que permita asimismo promover esquemas de autoregulación.

Por último, como Comisionado actuaré en todo momento apegado al marco jurídico vigente, con total transparencia e imparcialidad en la toma de decisiones teniendo como fin que las telecomunicaciones y la radiodifusión se desarrollen eficientemente en un ambiente de competencia efectiva que permita crecer al sector y la economía del país para elevar el bienestar de todos los mexicanos.